

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 12 6 de septiembre de 2011 OOAC/8 . Pág. 1340

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES **DEL AÑO 2011 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 1 de septiembre de 2011, el siguiente calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011:

Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 13 y 14.
- Día 27.

Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Días 10 y 11.
- Días 25 y 26.

Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Día 15.
- Días 29 y 30.

Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 13 y 14.
- Días 20 y 21.

Publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-000187